Ocaña, 18 de abril 2026

Señores:
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Asunto: PRESENTACIÓN DE CUENTA.

Marly Yineth Sepúlveda Quintero, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1.005.371.181 expedida en Cúcuta, me permito mediante el presente escrito, presentar los documentos que se anexan a la presente para que sean revisados por quien corresponda en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, con base a los siguientes datos, a saber:

VALOR DEL CONTRATO	$ 16.800.000
VALOR CUENTA A PRESENTAR	$ 8.400.000
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	DEL 12 DE MARZO AL 11 DE ABRIL DEL 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO

Se presentan como soporte de la cuenta correspondiente, los siguientes documentos:

	CONTRATISTA	
SOPORTES	**APLICA**	**CUMPLE**
1. Factura Electrónica	NO	
2.Cuenta de Cobro	SI	X
3. Informe de Actividades	SI	X
4. Pago de la Planilla de seguridad social	SI	X

Atentamente,

MARLY YINETH SEPÚLVEDA QUINTERO
CC. 1.005.371.181

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

NIT 890.501.438-1

CUENTA DE COBRO No. 1
CONTRATO No 129-2026

DEBE A:
MARLY YINETH SEPÚLVEDA QUINTERO
CC. 1.005.371.181

LA SUMA DE:
OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS
M/CTE ($ 8.400.000).

PERIODO:
DEL 12 DE MARZO AL 11 DE ABRIL DE 2026

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN LAS AREAS RURALES CONCENTRADAS DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 212 DE 2025 Y A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

"Se tomarán como Costos o Deducciones Asociados a la Rentas de Trabajo por los **Servicios Prestados (Rentas Exentas del Numeral 10 del Artículo 206 de ET"**	SI	NO
	X	

Cordialmente,

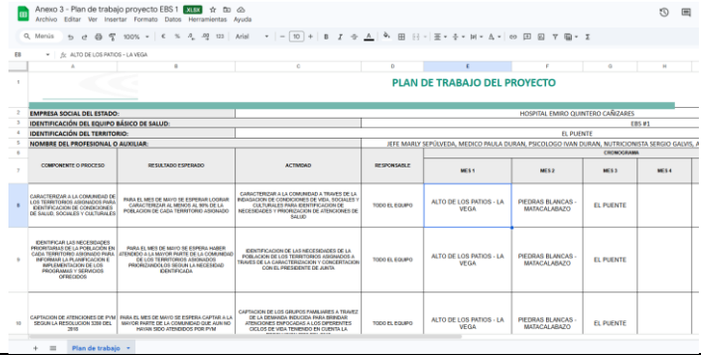
MARLY YINETH SEPÚLVEDA QUINTERO
C.C. 1.005.371.181
CELULAR: 3160528233
CUENTA DE AHORROS BANCO BANCOLOMBIA N° 31874142363

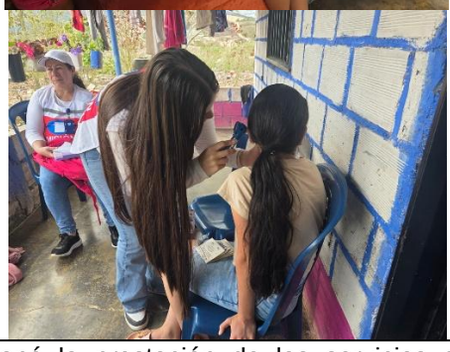
INFORME DE ACTIVIDADES

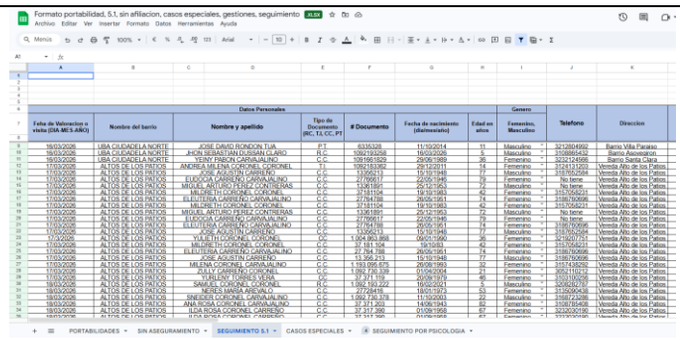
INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE	MARLY YINETH SEPÚLVEDA QUINTERO	**CÉDULA**	1.005.371.181
SUPERVISOR	SUBGERENCIA CIENTIFICA	**SERVICIO/ÁREA**	H.E.Q.C. – PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
PERFIL	JEFE DE ENFERMERÍA	**PERIODO DEL INFORME**	DEL 12 DE MARZO AL 11 DE ABRIL DEL 2026
No. CONTRATO	129-2026		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN LAS AREAS RURALES CONCENTRADAS DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 212 DE 2025 Y A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.		
VIGENCIA	2 MESES		

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

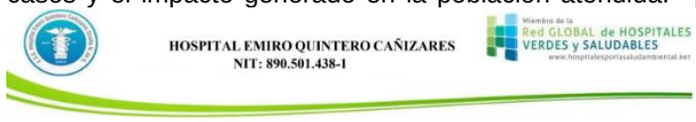
Se desarrollaron actividades obligacionales para la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión durante el periodo indicado, mediante las siguientes actividades**:**

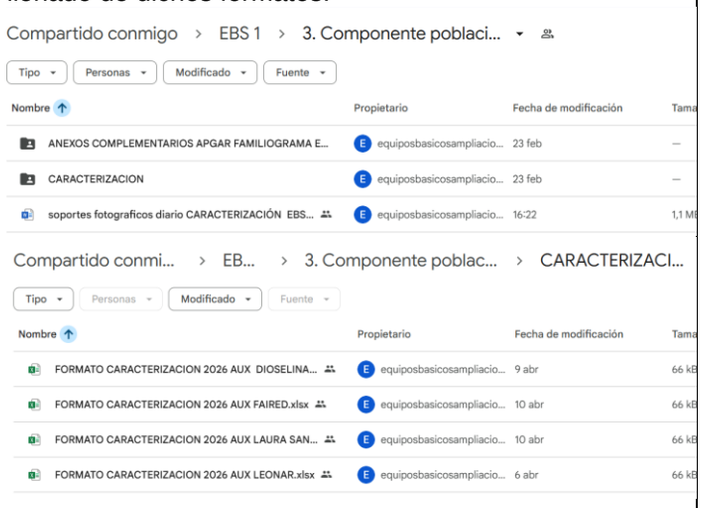
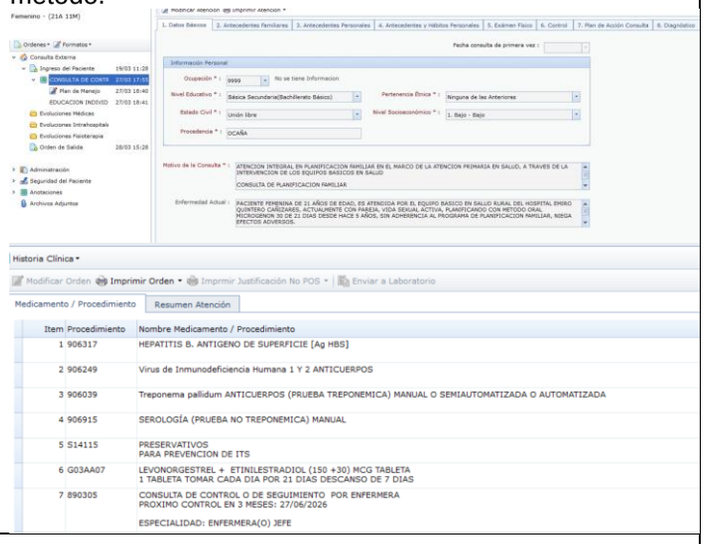
ITEM	ACTIVIDAD
1. Liderar la planeación y operación de equipos básicos de salud territorial con el respectivo plan de mejora y seguimiento (cumplimiento de metas de cobertura, población asignada, canalización efectiva) hacer revisión de los reportes y realizar retroalimentación constante a los equipos básicos.	Se elaboró un plan de trabajo utilizando un formato creado en Excel que se encuentra en el drive institucional de los EBS rurales, cuyo objetivo principal es organizar y mejorar las actividades del equipo básico de salud, asegurando la atención de todas las necesidades identificadas en la comunidad. De esta forma, se establece una distribución clara de las funciones asignadas a cada integrante. Cada miembro tiene responsabilidades definidas, lo que permite cubrir de manera eficiente las diferentes áreas de atención. Esto es fundamental para medir el impacto de las acciones realizadas y efectuar los ajustes necesarios al plan. Además, contribuye a detectar oportunidades de mejora y garantiza que los usuarios reciban un servicio de calidad.  Anexo 3 - Plan de trabajo proyecto EBS 1 PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO: HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD: EBS #1 IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO: EL PUENTE NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR: JEFE MARLY SEPÚLVEDA, MEDICO PAULA DURAN, PSICOLOGO IVAN DURAN, NUTRICIONISTA SERGIO GALVIS, A CRONOGRAMA COMPONENTE O PROCESO | RESULTADO ESPERADO | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | MES 1 | MES 2 | MES 3 | MES 4 CARACTERIZAR A LA COMUNIDAD DE LOS TERRITORIOS ASIGNADOS PARA IDENTIFICACION DE CONDICIONES DE SALUD, SOCIALES Y CULTURALES | PARA EL MES DE MAYO SE ESPERAR LOGRAR CARACTERIZAR AL MENOS AL 80% DE LA POBLACION DE CADA TERRITORIO ASIGNADO | CARACTERIZAR A LA COMUNIDAD A TRAVES DE LA INDAGACION DE CONDICIONES DE VIDA, SOCIALES Y CULTURALES PARA IDENTIFICACION DE NECESIDADES Y PRIORIZACION DE ATENCIONES DE SALUD | TODO EL EQUIPO | ALTO DE LOS PATIOS - LA VEGA | PIEDRAS BLANCAS - MATACALABAZO | EL PUENTE | IDENTIFICAR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACION EN CADA TERRITORIO ASIGNADO PARA INFORMAR LA PLANIFICACION E IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS OFRECIDOS | PARA EL MES DE MAYO SE ESPERA HABER ATENDIDO A LA TOTALIDAD DE LA COMUNIDAD DE LOS TERRITORIOS ASIGNADOS, PRIORIZANDOLOS SEGUN LA NECESIDAD IDENTIFICADA | IDENTIFICACION DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACION DE LOS TERRITORIOS ASIGNADOS A TRAVES DE LA CARACTERIZACION Y CONCERTACION CON EL PRESIDENTE DE JUNTA | TODO EL EQUIPO | ALTO DE LOS PATIOS - LA VEGA | PIEDRAS BLANCAS - MATACALABAZO | EL PUENTE | CAPTACION DE ATENCIONES DE PYM SEGUN LA RESOLUCION 3280 DEL 2018 | PARA EL MES DE MAYO SE ESPERA CAPTAR A LA MAYOR PARTE DE LA COMUNIDAD QUE AUN NO HAYAN SIDO ATENDIDOS POR PYM | CAPTACION DE LOS GRUPOS FAMILIARES A TRAVEZ DE LA DEMANDA INDUCIDA PARA BRINDAR ATENCIONES DE ACUERDO A LOS DIFERENTES CICLOS DE VIDA TENIENDO EN CUENTA LA | TODO EL EQUIPO | ALTO DE LOS PATIOS - LA VEGA | PIEDRAS BLANCAS - MATACALABAZO | EL PUENTE | Plan de trabajo
2. Informar en la comunidad las acciones que desarrollaran los equipos a través de medios y herramientas comunicativas post publicitario, radio, redes sociales.	Hasta el momento no se han elaborado piezas publicitarias, debido a que actualmente nos encontramos en el proceso de caracterización de la población. No obstante, para asegurar una atención eficiente, se realiza una coordinación previa con los presidentes de junta, a quienes se les informa sobre los servicios que se ofrecerán en la comunidad. Asimismo, se lleva a cabo la articulación mediante el gestor comunitario de cada vereda, quien se encarga de difundir la información en los grupos comunitarios, evitando posibles barreras de comunicación al momento del ingreso. Adicionalmente, al llegar a cada vivienda, se brinda una explicación directa a los miembros del hogar acerca de

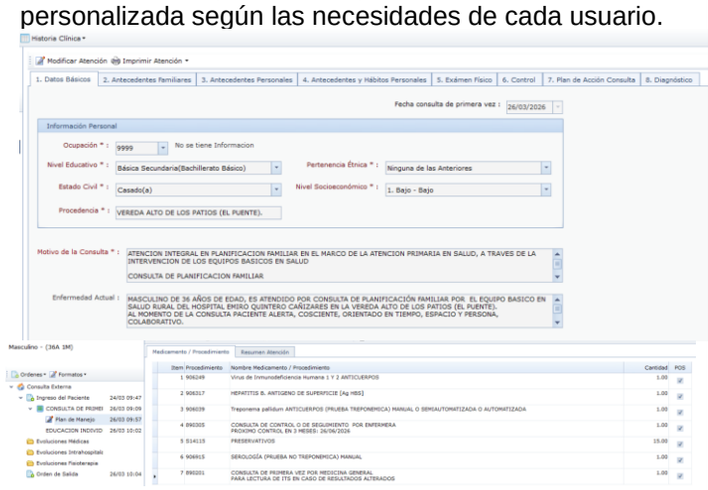
	los servicios disponibles, con el fin de generar claridad y confianza en la atención prestada. 
3. Realizar actividades integrales de valoración y cuidado primario en salud que permitan identificar condiciones de salud y formular planes integrales de cuidado correspondientes a mínimo 150 consultas individuales, familiares y comunitaria mensuales, conforme a la resolución 3280 de 2018 contemplando la atención según curso de vida, atención preconcepcional, prenatal, tamizajes de cáncer de cuello uterino, cáncer de mama; riesgo cardiovascular, entre otras, con articulación intersectorial, registro y coherencia en el sistema KubApp, SI-APS y elaboración de actas educativas para fortalecer la capacidad de cuidado de la salud, la promoción de la salud, la identificación y gestión del riesgo a nivel individual, familiar y comunitario y la movilización para la acción comunitaria, social e intersectorial.	Se realizan valoración para la realización de atenciones orientadas a la promoción de la salud y su mantenimiento, en concordancia con los lineamientos definidos en la Resolución 3280 de 2018. Estas intervenciones se desarrollan teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada usuario, así como su grupo de edad y las recomendaciones correspondientes. Este enfoque permite brindar una atención personalizada, ajustada a las características de cada persona, garantizando así un cuidado adecuado de la salud en cada etapa de su ciclo de vida.  
4. Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos) de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina. A través del diligenciamiento del anexo 5.1 y gestión efectiva de la necesidad de la persona, familia y comunidad.	Se gestionó la prestación de los servicios de salud, incluyendo promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, de acuerdo con las necesidades identificadas en la población. Este proceso se llevó a cabo mediante el diligenciamiento del anexo 5.1 en el Drive, garantizando el registro adecuado de la información y la gestión efectiva de las necesidades de la persona, la familia y la comunidad.

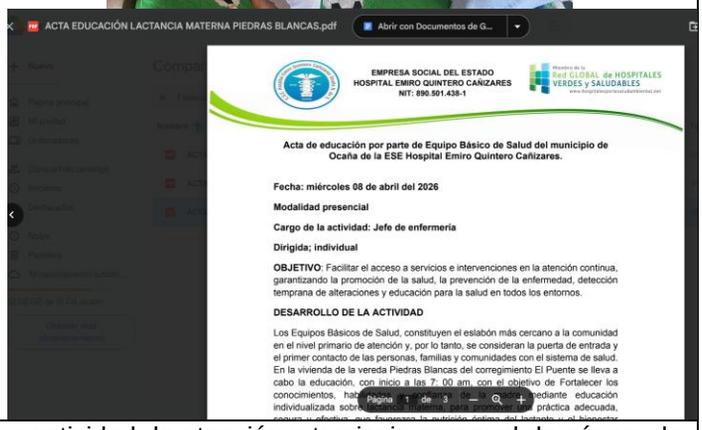
	
5. Verificar la efectividad de la demanda inducida de los servicios para la captación a cada uno de los ciclos de vida de la población a intervenir según resolución 3280 del 2018, captación de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública, diligenciamiento notificación del evento y seguimiento.	Durante el desarrollo de cada jornada en los diferentes micro territorios, se realizó demanda inducida dirigida a los usuarios, a quienes se les brindó información detallada sobre los programas de promoción y mantenimiento de la salud, incentivando y logrando su participación en los programas de PYM, de acuerdo con la Resolución 3280 de 2018. Esta estrategia se logró sensibilizar a la población sobre la importancia de vincularse activamente a estos programas, promoviendo la adopción de hábitos saludables y contribuyendo al bienestar general de la comunidad.  
6. Brindar 50 educaciones individuales mensuales soportadas en sistema KubApp y 20 educaciones grupales al mes para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo de los demás y de su entorno según ciclo de vida (soportada con material impreso o físico informativo, lista de asistencia y más de 3 fotos por acta).	Se realizaron charlas educativas dirigidas a los usuarios de cada microterritorio, en las cuales se brindó información clave sobre temas relevantes como higiene personal para la prevención de enfermedades, control de vectores, prevención del cáncer de cuello uterino, lactancia materna, autoexamen de seno y planificación familiar. Estas actividades tuvieron como objetivo promover la prevención de enfermedades y el mantenimiento de la salud en la población, fortaleciendo el conocimiento y la adopción de prácticas saludables.

	 
7. Canalizar la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.	Se realizó la identificación de necesidades en salud y sociales de la población mediante consulta y valoración de los usuarios en cada microterritorio. A partir de este proceso, se detectaron las prioridades individuales y familiares, lo que permitió establecer las acciones pertinentes de intervención. Posteriormente, se efectuó la remisión o canalización a los diferentes servicios y sectores correspondientes, de acuerdo con la necesidad identificada, garantizando así el acceso oportuno a la oferta institucional disponible en el territorio. 
8. Realizar seguimiento efectivo a los hallazgos e intervenciones a la familia, personas, comunidad establecidas en el Plan de Cuidado, utilizando la aplicación SI-APS u otra herramienta tecnológica implementada de acuerdo con los lineamientos del ministerio de salud y protección social, asegurando la veracidad de los datos recolectados; teniendo en cuenta que en el seguimiento del plan de cuidado cada uno de los integrantes de los equipos básicos de salud cumple un rol integrando las acciones para la efectividad de las intervenciones siendo el principal suministro de las actividades especiales y se tomará para el seguimiento y aprobación del informe de actividades.	No se pudo realizar el seguimiento efectivo a los hallazgos e intervenciones a la familia, personas y comunidad establecidos en el Plan de Cuidado mediante la aplicación SI-APS u otra herramienta tecnológica dispuesta, debido a que actualmente no se cuenta con acceso a la plataforma. Sin embargo, se espera lograr el acceso a dicha plataforma en el corto plazo, con el fin de ingresar los planes de cuidado de los usuarios canalizados y valorados, garantizando así el registro, seguimiento y continuidad de las intervenciones realizadas por el equipo básico de salud.
9. Convocar a los líderes y representantes de acción y juntas comunales para la concertación de actividades a ejecutar y presentación de los equipos en las zonas con el fin de generar espacios de participación social y popular por cada una de las veredas-barrios y micro territorios a abordar.	Se realiza una coordinación previa con los presidentes de junta para el ingreso del equipo básico en salud. Inicialmente, se establece un acercamiento con ellos para concertar el ingreso y planificar de manera conjunta las acciones a desarrollar. Posteriormente, se lleva a cabo una reunión de concertación donde se elabora la cartografía del lugar, se definen acuerdos mutuos sobre las intervenciones que se van a realizar y se identifican puntos clave dentro del territorio. Esta etapa es fundamental para garantizar un trabajo organizado, adaptado a las particularidades de la comunidad. Una vez definidos estos aspectos, el presidente de junta

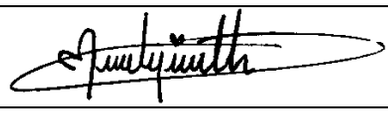
	realiza el empalme con la comunidad, informando sobre la presencia del equipo de salud en el territorio y promoviendo la participación de los habitantes en las actividades programadas.  
10. Generar boletín informativo mensual de acuerdo con los resultados obtenidos en los procesos de capacitación, demanda inducida, canalización, educación.	Se elaboraron actas correspondientes a los usuarios canalizados, organizadas según cada uno de los perfiles establecidos. En estos documentos se registran de manera detallada los resultados obtenidos durante las intervenciones en cada microterritorio, permitiendo evidenciar las acciones realizadas, el seguimiento de los casos y el impacto generado en la población atendida.  HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES NIT: 890.501.438-1 Ocaña, 01 de Abril de 2026 **INFORME DE PERSONAS, FAMILIAS, COMUNIDADES CANALIZADAS EN RED INTEGRADA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA SEGÚN RESOLUCION 212 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2025** **Lugar: Ocaña** **Mes: Marzo** **Microterritorio:** **Alto de los Patios** Para lograr el cumplimiento de las estrategias de la Atención Primaria en Salud, en el municipio de Ocaña, la E.S.E hospital Emiro Quintero Cañizares a través de sus equipos básicos de salud realiza un abordaje integral e interdisciplinario al individuo, familia y comunidad. Mejorando la accesibilidad, continuidad y equidad en salud, los esfuerzos institucionales van dirigidos garantizar el mayor nivel posible de salud y bienestar, basándose en la promoción y mantenimiento de salud, la prevención de enfermedades, el diagnóstico oportuno, tratamiento eficaz, rehabilitación y cuidado paliativo. Siguiendo los lineamientos de la estrategia de Atención Básica en salud, se realizaron las siguientes actividades: 1. Identificación de personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación. 2. Identificación de las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados. 3. Formulación de plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores. 4. Identificación de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-genero, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorios asignados. **TOTAL** 0 0 0 0 **2. Atenciones por Perfiles:** a través de la identificación de las condiciones de salud y los determinantes los profesionales de la salud realizan la valoración integral a nivel individual y/o grupal por lo que realiza la atención por cada perfil: **Profesional** / **N° de usuarios** / **Genero** (**M**, **F**) / **EAPB** (**Coo-salud**, **Comfao - riente**, **Nueva EPS**, **Sanitas**, **SIN Afiliación OTROS**) / TOTAL **Médico general** 24 8 16 4 8 5 5 2 **24** **Enfermero** 6 1 5 2 2 0 2 0 **6** **Nutrición** 9 7 2 2 3 2 2 0 **9** **Psicología** 18 6 12 4 6 4 4 0 **18** **Auxiliar de enfermería** 64 30 34 10 29 12 13 0 **64** TOTAL **121** **52** **69** **22** **48** **23** **26** **2** **121**

11. Supervisión en el proceso de caracterización de hogares del ámbito socioambiental, individual y familiar del micro territorio y digitalización de instrumentos.	Se realiza seguimiento y supervisión en el proceso de caracterización en cada uno de los hogares de los microterritorios asignados, además dichas caracterizaciones son registradas en los formatos encontrados en el drive y se hace seguimiento del llenado de dichos formatos. 
12. Diligenciamiento y/o notificación del evento y seguimiento los eventos de interés en Salud Publica.	La actividad se encuentra actualmente en ejecución, dado que en la población asignada dentro de los micro territorios no se han identificado ni canalizado eventos de salud pública. En este sentido, se continúa con el proceso de búsqueda activa y caracterización comunitaria, con el fin de detectar oportunamente posibles casos y garantizar su oportuna notificación.
13. Atención, asesoría y provisión anticonceptiva.	Se llevaron a cabo atenciones de planificación familiar, donde se ofreció a los usuarios información detallada sobre los distintos métodos anticonceptivos disponibles, esto con el fin de empoderar a las personas en la toma de decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva. Durante las consultas, se presenta una variedad de opciones, que incluyen métodos hormonales, de barrera, intrauterinos y naturales, entre otros. Se explicaba las características, beneficios y posibles efectos secundarios de cada método, permitiendo así que los usuarios elijan el que mejor se adapte a sus necesidades y estilo de vida. Además, se establecen controles pertinentes para cada método seleccionado, lo que incluye citas de seguimiento programadas para monitorear funcionamiento del método. 
14. Suministro de micronutrientes y medicamentos.	La actividad se encuentra actualmente en ejecución. En la población asignada dentro de los micro territorios, no se ha logrado canalizar atenciones dirigidas a la primera

	infancia para el suministro de micronutrientes, debido a que, en su mayoría, los niños ya cuentan con los controles de crecimiento y desarrollo al día. En este sentido, se continúa con el proceso de búsqueda activa y caracterización comunitaria, con el fin de identificar posibles casos no atendidos o con esquemas incompletos. Así mismo, se mantienen las acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad, enfatizando en la importancia del seguimiento del crecimiento y desarrollo en la primera infancia, así como en el suministro oportuno de los micronutrientes durante esta etapa.
15. Atención, asesoría en el control prenatal de bajo riesgo y atención preconcepcional.	La actividad se encuentra actualmente en ejecución, dado que en la población asignada dentro de los micro territorios no se han identificado ni canalizado mujeres en estado de gestación ni mujeres que quieran atención preconcepcional ya que no desean actualmente tener hijos. En este sentido, se continúa con el proceso de búsqueda activa y caracterización comunitaria, con el fin de detectar oportunamente posibles casos y garantizar su ingreso al control prenatal y a las rutas de atención establecidas. De igual manera, se mantienen las acciones de sensibilización en la comunidad respecto a la importancia de la atención prenatal temprana, asegurando así que, en el momento de identificarse gestantes, puedan ser remitidas de manera oportuna a los servicios de salud correspondientes.
16. Atención, asesoría y realización de tamizajes de Infecciones de Transmisión Sexual.	Se realizaron atenciones individuales y asesorías en las que se ordenaron los exámenes correspondientes para el tamizaje de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), con el fin de promover la detección temprana, dirigidas a la población de los microterritorios asignados. Asimismo, se brindó información clara y oportuna sobre la prevención, el autocuidado y la importancia del diagnóstico oportuno, junto con orientación personalizada según las necesidades de cada usuario.  Historia Clínica Modificar Atención Imprimir Atención 1. Datos Básicos 2. Antecedentes Familiares 3. Antecedentes Personales 4. Antecedentes y Hábitos Personales 5. Exámen Físico 6. Control 7. Plan de Acción Consulta 8. Diagnóstico Fecha consulta de primera vez : 26/03/2026 Información Personal Ocupación * : 9999 No se tiene Informacion Nivel Educativo * : Básica Secundaria(Bachillerato Básico) Pertenencia Étnica * : Ninguna de las Anteriores Estado Civil * : Casado(a) Nivel Socioeconómico * : 1. Bajo - Bajo Procedencia * : VEREDA ALTO DE LOS PATIOS (EL PUENTE). Motivo de la Consulta * : ATENCION INTEGRAL EN PLANIFICACION FAMILIAR EN EL MARCO DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD, A TRAVES DE LA INTERVENCION DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD CONSULTA DE PLANIFICACION FAMILIAR Enfermedad Actual : MASCULINO DE 36 AÑOS DE EDAD, ES ATENDIDO POR CONSULTA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR POR EL EQUIPO BASICO EN SALUD RURAL DEL HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES EN LA VEREDA ALTO DE LOS PATIOS (EL PUENTE). AL MOMENTO DE LA CONSULTA PACIENTE ALERTA, CONSCIENTE, ORIENTADO EN TIEMPO, ESPACIO Y PERSONA, COLABORATIVO. Masculino - (36A 1M) Medicamento / Procedimiento Resumen Atención Ordenes Formatos Consulta Externa Ingreso del Paciente 24/03 09:47 CONSULTA DE PRIMER 26/03 09:06 Plan de Manejo 26/03 09:57 EDUCACION INDIVID 26/03 10:02 Evoluciones Médicas Evoluciones Intrahospitali Evoluciones Fisioterapia Orden de Salida 26/03 10:04 Item Procedimiento Nombre Medicamento / Procedimiento Cantidad POS 1 906249 Virus de Inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS 1.00 2 906317 HEPATITIS B. ANTIGENO DE SUPERFICIE [Ag HBS] 1.00 3 906039 Treponema pallidum ANTICUERPOS (PRUEBA TREPONEMICA) MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA 1.00 4 890305 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERA PROXIMO CONTROL EN 3 MESES: 26/06/2026 1.00 5 S14115 PRESERVATIVOS 15.00 6 906915 SEROLOGÍA (PRUEBA NO TREPONEMICA) MANUAL 1.00 7 890201 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL PARA LECTURA DE ITS EN CASO DE RESULTADOS ALTERADOS 1.00
17. Apoyo a la lactancia materna.	Se realizó apoyo a la lactancia materna mediante procesos de educación, brindando información y orientación a la madre sobre técnicas adecuadas de amamantamiento, beneficios para la madre y el bebé, y resolución de dudas, con el fin de promover prácticas saludables y fortalecer la adherencia a la lactancia materna.

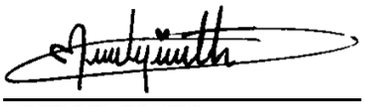
	 
18. Atención y tamizaje (20 mensual) de cáncer de cuello uterino.	La actividad de atención y tamizaje mensual de cáncer de cuello uterino no se ha podido realizar en su totalidad, debido a que actualmente se está llevando a cabo el proceso de caracterización de la población, por lo cual no se han efectuado brigadas para la toma de citologías. Sin embargo, se ha realizado la canalización de las usuarias que cumplen con los criterios para dicha prueba, brindándoles además educación sobre la importancia del tamizaje y la detección temprana. Asimismo, en el marco de las atenciones de planificación familiar, se ha dejado constancia del ordenamiento de la citología como parte del proceso de atención integral.  
19. Gestión, remisión en esquema de vacunación.	No se ha identificado población con esquemas de vacunación incompletos durante el periodo reportado. Sin embargo, se continúa realizando la verificación de antecedentes de vacunación en las atenciones, con el fin de detectar oportunamente posibles casos y garantizar la remisión correspondiente cuando sea necesario.
20. Deberá programar mínimo 4 brigadas con los presidentes o lideres de la comunidad; logística de infraestructura, insumos, dispositivos, post publicitario.	Actualmente se encuentra en ejecución la programación de brigadas, debido a que aún nos encontramos en la etapa de caracterización y en el desarrollo de atenciones casa a casa en las diferentes veredas, lo que nos permite identificar de manera directa las condiciones de salud de cada núcleo familiar, así como sus necesidades prioritarias. No obstante, ya se ha avanzado en el diálogo

	y coordinación con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas visitadas, con quienes se acordó realizar las brigadas a partir del próximo mes, una vez finalizada la fase de caracterización.
21. Remitir de manera oportuna la documentación solicitada por el coordinador para evaluar el cumplimiento del contrato, incluyendo: Informes en medio físico y magnético de las actividades ejecutadas, cronograma y otros documentos requeridos por el supervisor, conforme a sus facultades.	Se realiza la entrega de la documentación dentro del tiempo establecido por la coordinación, cumpliendo con los lineamientos y cronogramas definidos. Este proceso se lleva a cabo de manera organizada y oportuna, garantizando la calidad, integridad y veracidad de la información reportada. Asimismo, se asegura que los soportes requeridos sean revisados y consolidados previamente, con el fin de facilitar su validación y contribuir al adecuado seguimiento de las actividades desarrolladas.  Compartido conmigo › EBS 1 › SOPORTE DE ACTAS M... › MARZO Tipo · Personas · Modificado · Fuente Nombre · Propietario · Fecha de modificación · Tamaño de a ACTA CANALIZADOS ALTO DE LOS PATIOS MARZO.pdf · yo · 9 abr yo · 912 kB ACTA CANALIZADOS LA VEGA - MARZO.pdf · yo · 12 abr yo · 906 kB ACTA CARTOGRAFIA VEREDA LA VEGA.pdf · yo · 4 abr yo · 906 kB ACTA DE BARRERAS ALTO DE LOS PATIOS.pdf · yo · 4 abr yo · 762 kB ACTA DE BARRERAS VEREDA LA VEGA.pdf · yo · 4 abr yo · 907 kB ACTA DE CARTOGRAFIA ALTO DE LOS PATIOS.pdf · yo · 2 abr yo · 1,1 MB ACTA DE CONCERTACIÓN VEREDA ALTO DE LOS PAT... · yo · 1 abr yo · 535 kB ACTA DE CONCERTACIÓN VEREDA LA VEGA.pdf · yo · 2 abr yo · 469 kB ACTA DE DETERMINANTES DE SALUD - LA VEGA.pdf · yo · 5 abr yo · 4,4 MB

CONTRATISTA	
NOMBRE	MARLY YINETH SEPÚLVEDA QUINTERO
FIRMA	

LINK DEL DRIVE

https://drive.google.com/drive/folders/1qz7k-obW4rGKyIEIN1zGM5cFHD6jfnuk



LIDER DEL EQUIPO

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1005371181		SEPULVEDA QUINTERO MARLY YINETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	casa A 06	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5706633	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	1000001092	9502560496	I	2026/04/21	2026/04/08	BANCO DE BOGOTA	0	$658,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$340,500	$0	$0	$340,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$340,500	$0	$0	$340,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$51,900	$0	$0	$51,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$51,900	$0	$0	$51,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$266,000	$0	$0	$266,000
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	$266,000	$0	$0	$266,000
TOTAL				1	$658,400	$0	$0	$658,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1005371181		SEPULVEDA QUINTERO MARLY YINETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	casa A 06	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5706633	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	1000001099	9502560624	I	2026/05/21	2026/04/08	BANCO DE BOGOTA	0	$1,039,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$537,600	$0	$0	$537,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$537,600	$0	$0	$537,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$81,900	$0	$0	$81,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$81,900	$0	$0	$81,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$420,000	$0	$0	$420,000
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	$420,000	$0	$0	$420,000
TOTAL				1	$1,039,500	$0	$0	$1,039,500